

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

### ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETÍN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y TARIFA DE INSERCIÓNES

Oviedo. . . . . 48 Ptas. al año; 30 semestre y 20 trimestre.  
 Provincia. . . . . 60 » » 35 » » 25 »  
 Edictos y Anuncios; línea o fracción. . . . . 2 Ptas.  
 Id. Juzgados Municipales . . . . . 1 Ptas.  
 Id. Particulares Sociedades y Financieros . . . . . 3 Ptas.  
 (Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)  
 EL PAGO ES ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

**DIRECCION:**  
PALACIO DE LA DIPUTACION

### Gobierno Civil de la provincia de Oviedo

RELACION de las licencias de uso de armas de caza y para cazar concedidas por mi Autoridad en el pasado mes de enero y que se hace pública de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Caza:

Núm.	Nombres y apellidos	Vecindad
1	Manuel Martínez Valdés	Colloto, Oviedo.
2	José Cuesta Cuesta	Limanes, Oviedo.
3	Francisco Rodríguez Migoya	Caravia
4	Fernando Pando Manjón	Caravia
5	Julio Sela Figaredo	Somió, Gijón.
6	Vicente Piñera Suárez	Santurio, Gijón.
7	Luis Alonso Iglesias	Fresnosa, Piloña.
8	Gerardo Alvarez Rivero	Artriondas, Parres.
9	Enrique Suárez Díaz	Trasona, Avilés.
10	Bernardo G. Rovés Gonzalez	Cudillero.
11	Hugo Alvarez Argüelles	M. Nacionales, 3; Oviedo.
12	Celestino Muñiz Cuervo	Carreño.
13	Ramiro Vega García	Carrió, Carreño.
14	Angel Suárez Alvarez	La Calzada, Gijón.
15	Manuel Muñiz García	La Calzada, Gijón.
16	José R. Ruidiaz Feliz	Artriondas, Parres.
17	Tristán Suárez Vega	Lieres, Siero.
18	Manuel Vega Escandón	Panes.
19	Ricardo López Pérez	Panes.
20	José S. Rubiera Rendueles	Contrueces, Gijón.
21	Argimiro Meré Rendueles	Calle de León XIII; Gijón.
22	Fermín Palacio Estrada	Quintuelés, Gijón.
23	José González García	Martínez Anido, 19; Avilés.
24	Lorenzo Marín Ramos	Plaza España, 19; Avilés.
25	Luis Fernández Caravera	Avenida Oviedo, Avilés.
26	Mariano Alvarez González	Llano Ponte, 10; Avilés.
27	Raul Díaz Prendes	Tremañes, Gijón.
28	Manuel Granda Alvarez	San Claudio, Oviedo.
29	Luis Martínez Fernández	Ujo.
30	José Fernández González	Campomanes, Pola de Lena.
31	Olegario Quintana Viejo	San Salvador, Quirós.
32	Eliás Uría Blanco	Avenida Schultz, 5; Gijón.
33	Rafael Madariaga Cabal	Espronceda, 20; Gijón.
34	Victor Rojo Santamaría	Avenida Schultz, Gijón.
35	Aurelio García Amado	La Pedrera, Gijón.
36	Nemesio Suárez Huerta	Santa Urbana, Gijón.
37	Joaquín J. Cifuentes Zarracina	Cabuñes, Gijón.
38	Luciano Palacio Navarro	Asturias, 16; Gijón.
39	Albino Fuentes Fernández	Soto del Barco.
40	Fidel Rato Martínez	Gargantada, Sama.
41	Fidel García Alvarez	Lada, Langreo.
42	José Sánchez Menéndez	Boó.
43	Ramón Alonso García	Setienes, Lueca.
44	Eugenio Alvarez Quiñones	Mendizábal, 6; Oviedo.
45	Gustavo Fernández Buelta	Uría, 34; Oviedo.
46	Alvaro Fernández Somonte	M. Santa Cruz, 8; Oviedo.
47	Ramón G. Rendueles Pazos	Infiesto, Piloña.
48	José Iglesias García	Ciaño Santa Ana.
49	Faustino Alonso Alonso	Cangas de Onís.

Núm.	Nombres y apellidos	Vecindad
50	José Díaz Fernández	Solis, Corvera.
51	José M. Fernández Fernández	Olloniego, Oviedo.
52	Ataulfo Fernández Fernández	Ciaño, Sama.
53	Ramón García Menéndez	Ferroñes, Llánera.
54	Guillermo Alvarez Alvarez	Cienfuegos, Quirós.
55	Francisco Alvarez García	Murias.
56	Mariano Cezón Herrero	Pola de Siero.
57	Angel Fano Rodríguez	Vega, Gijón.
58	Máximo Fernández Canteli	Nava.
59	Ramón Carbajal Bárzana	Ceceda, Nava.
60	Manuel Villar Madreda	Amandi, Villaviciosa.
61	Ceferino Miyar Sariago	Villaviciosa.
62	Blas Alvarez Alvarez	Cabo Noval, 8; Oviedo.
63	José Fernández Gutiérrez	Victor Chávarri, 9; Oviedo.
64	Ramón Fernández Busto	Cruz de Illas, Avilés.
65	Adolfo Gutiérrez Díaz	La Felguera, Sama.
66	Dimás Martínez Fernández	Sama de Langreo.
67	José Antuña Alvarez	Tuilla, Langreo.
68	Juan A. Carballo Crespo	Infiesto, Piloña.
69	Miguel García Pedregal	Arbolea, Piloña.
70	Silvestre Rodríguez Fernández	Cardo, Gozón.
71	Manuel González González	Vioño, Gozón.
72	José Fernández Gutiérrez	Luanco, Gozón.
73	José M. Suárez Fernández	Luanco, Gozón.
74	Adolfo Díaz Peñamaría	Penedela, Ibias.
75	Jesús Alvarez Cereigido	Marentes, Ibias.
76	José Díaz Méndez	Seroiro, Ibias.
77	Manuel Alvarez Mallo	Seroiro, Ibias.
78	José A. Fernández Fernández	Pradias, Ibias.
79	Ovidio López Rico	Uria, Ibias.
80	Manuel Cadenas Méndez	San Antolín de Ibias.
81	Balbino Alvarez Montaserín	Rellán, Ibias.
82	José R. Cuervo Alvarez	Pradias, Ibias.
83	Lisardo Menéndez López	San Claudio, Oviedo.
84	Luis Vázquez García	Posada de Llanera.
85	Manuel Fernández Fernández	Villardebello, Llanera.
86	Paulino García Boves	San Lázaro, Oviedo.
87	Maximiliano Fernández Ornia	Felechés, Siero.
88	Eustaquio Granda Lecue	Campomor, 7; Oviedo.
89	Antonio Ariznavarreta Pruneda	Rivero, 41; Avilés.
90	Laureano de la Campa García	Ruiz Gómez, 2; Avilés.
91	José Pañeda Menéndez	Colonia Astur, Oviedo.
92	Higinio del Corro Fernández	Otero, Oviedo.
93	Manuel Arbesús Tuñón	T. Silla del Rey, Oviedo.
94	José Martínez Martínez	Pereda, Oviedo.
95	Manuel Fernández Pérez	San Francisco, 13; Oviedo.
96	Casimiro Naves Cañal	San Esteban de las Cruces, Oviedo.
97	Miguel Fernández Rodríguez	Julián Rodríguez, 10; Oviedo.
98	Manuel G. de Castro Carreño	Soto del Barco.
99	Evaristo Esteban García	Soto del Barco.
100	Baltasar Alvarez Muñiz	Felguera, Sama.
101	Manuel Marcos Solís	Pravia.
102	Domingo Alvarez González	Coto San Nicolás, Gijón.
103	Antonio Alvarez Piñera	M. de Casa Valdés, Gijón.
104	Carlos Martínez Fernández	Asturias, 8; Gijón.
105	Angel Conde García	Armenandez, Allande.
106	Enrique Pérez Sanfeliz	Arguero, Villaviciosa.
107	Laureano Otero Solís	Villaviciosa.



Núm.	Nombres y apellidos	Vecindad
108	Manuel García Viejo	Quirós.
109	Alfredo Suárez Corte	Laviana.
110	Anselmo Rodríguez Fernández	Tiraña, Laviana.
111	Baldomero Gutiérrez Fernández	La Felguera, Sama.
112	Luis Fueyo Rocés	La Felguera, Sama.
113	Amable Ruiz Corral	Vegadeo.
114	Domingo Prieto Bustelo	Meredo, Vegadeo.
115	Luis González González	Trasona, Avilés.
116	Benjamín Castaño Castaño	Ciaño, Sama.
117	Francisco Llamas Ballongo	San José, 16; Oviedo.
118	Guillermo Reberger Menéndez	Altamirano, 8; Oviedo.
119	Juan Rodríguez Scott	Rivero, 88; Avilés.
120	Aurelio Fernández Blanco	Sotrandio.
121	Manuel Ruzo Sueiro	Campo de Caso.
122	José Poli Calvo	Campo de Caso.
123	Rogelio Suárez Ríos	M. González, 11; Gijón.
124	Francisco García Vallina	Castrillón.
125	Antonio Sánchez Mano	Cué, Llanes.
126	Severino Martínez Armada	Salinas.
127	Silverio Bango Busto	Ambás, Candás.
128	Plácido G. Rovés G. Villazón	Cudillero.
129	Paulino Párraco Barrera	Tudela Veguín, Oviedo.
130	Enrique Álvarez García	Navelgas.
131	José Fernández García	Navelgas.
132	Ramón García Pérez	Navelgas.
133	Mauro González Solares	San Cucufate, Llanera.
134	Rufino Alonso Muñiz	Vega, Oviedo.
135	Rogelio Alonso Fernández	Vega, Oviedo.
136	Emilio Álvarez González	Latores, Oviedo.
137	Alfonso Martínez Teresa	San Román, Sariego.
138	Celso Suárez González	Andés, Navia.
139	Victor López Martínez	Ceregedo, Navia.
140	José Méndez Pérez	Otur, Luarca.
141	José M. González García	Viyao, Infiesto-Piloña.
142	Emilio González Prieto	Cadanes, Piloña.
143	Bernardo Suárez García	Quintanas, Laviana.
144	José Manuel Pando Manjón	Caravia.
145	Antonio Álvarez Sánchez	Pola de Lena.
146	Guillermo Rodríguez González	Vega del Rey, Pola de Lena.
147	Santiago Gorra Castañón	Boó, Aller.
148	Juan Menéndez Colado	Santullano, Somiedo.
149	José Fernández Pérez	Santa Eulalia, Tineo.
150	Leonardo Marcos Martínez	Santianes, Tineo.
151	Manuel García Varela	Tineo.
152	Manuel Fernández Suárez	Tineo.
153	Manuel Blanco Fernández	San Adriano, Tineo.
154	Luis García Cordero	Llamas, Aller.
155	Venancio Balbín Gancedo	Colunga.
156	Carlos del Castillo Bertrand	T. 18 de julio, 1; Gijón.
157	Alejandro Álvarez Fernández	Junigro, Trubia-Oviedo.
158	Victor Fernández Casares	Berció, Trubia-Oviedo.
159	Rafael Fernández Fernández	Soto, Trubia-Oviedo.
160	Jesús Penelas Chaín	Vegadeo.
161	Amadeo Molejón Rey	San Tirso de Abres.
162	Luis González González	Soto del Barco.
163	Luis Suárez Galán	Soto del Barco.
164	Juan Fernández Vigil	Vega, Sariego.
165	Joaquín Fernández Valdés	El Nalón, Sama.
166	Eduardo Díaz Tuero	Colunga.
167	Lisardo Revuelta Gutiérrez	Llanes.
168	Pedro Aguirre Rodríguez	Santa Lucía, 28; Gijón.
169	Manuel Suárez Peña	Lavandera, Gijón.
170	José Morán Muñiz	Leorio, Gijón.
171	Marcelino Álvarez Suárez	La Pedrera, Gijón.
172	Jerónimo Blanco Bartolomé	Anes, Pola de Siero.
173	Gabriel Cuesta Blanco	Noreña.
174	José M. Collantes D. Ordoñez	Uría, 56; Oviedo.
175	Ramón Cobián González	Tudela Veguín, Oviedo.
176	Ignacio Sánchez Álvarez	Bimenes.
177	José Prada Vázquez	Carbayín.
178	José C. Rodríguez	Peña Rubia, Langreo.
179	Angel Casanueva Fabián	Arriendas, Parres.
180	Salvador D. González	Cenero, Gijón.
181	Avelino Álvarez Álvarez	Ruedas, Gijón.
182	Armando García Muñiz	Miranda, Avilés.
183	Agustín García Muñiz	Miranda, Avilés.
184	Alfredo Flórez Herrero	Magdalena, 9, Oviedo.
185	Carlos G. Mauriño Martínez	Muñoz Degraín, 6; Oviedo.
186	Alfredo Álvarez Menéndez	Pravia.
187	Carlos Tuñón Velasco	Pravia.
188	Fernando Trelles Menéndez	Pravia.
189	Manuel Otero Suárez	El Pedroso, Mieres.
190	Emilio Botamino Villa	La Pereda, Mieres.
191	Luis Temprana Junco	Cangas de Onís.

Núm.	Nombres y apellidos	Vecindad
192	Adolfo Viejo Álvarez	Proaza.
193	José Fernández Álvarez	La Argañosa, Oviedo.
194	José García Bayón	Llanos de Somerón, P. de Lena.
195	Manuel López Urdieres	La Manjoya, Oviedo.
196	Maximino C. Suárez	La Manjoya, Oviedo.
197	José Vázquez Fernández	Pereda, Oviedo.
198	José Alonso Fernández	Latores, Oviedo.
199	José María García García	Llaranes, Avilés.
200	Manuel Menéndez Álvarez	Onésimo Redondo, 29; Mieres.
201	Luis Llamas Ballongo	Ave. Galicia, 20; Oviedo.
202	Alvaro Aparicio Guisasola	Infiesto, Piloña.
203	José M. Menéndez Vigil	Fano, Gijón.
204	Manuel López Fernández	Manzaneda, Gijón.
205	Angel Cuervo Arniello	El Valle, Candamo.
206	Angel Morán Pontigo	Panes.
207	Antonio Blanco Moreno	Sama de Langreo.
208	Fermín Pulido García	Soto del Barco.
209	José Luis Carril Caravera	Ribadesella.
210	Ramón G. Fernández	Otur, Luarca.
211	Manuel Álvarez Lago	Combo, Cangas del Narcea.
212	José López Pérez	Rengos, Cangas del Narcea.
213	Manuel Suárez Fernández	El Cabanal, Cangas del Narcea.
214	Vicente Rubio González	Porciles, Tainos; C. del Narcea.
215	Antonio Vargas Sánchez	Pola de Laviana.
216	José Menéndez Pérez	Perlora, Candás.
217	Cándido Osorio Fernández	Ricabo, Quirós.
218	Benito Simón Vega	Cangas de Onís.
219	Herminio G. Fernández	Soto de Aller.
220	Emilio García Quirós	Tremañes, Gijón.
221	José García Suárez	T. Monte Sto. Domingo, Oviedo.
222	Manuel Iglesias Rodríguez	Buenavista, Oviedo.
223	Manuel F. Gutiérrez	Santiago de Ambiebes, Avilés.
224	Ramón González Valdés	Santiago de Ambiebes, Avilés.
225	José Muñiz Rodríguez	Candás.
226	Manuel Gutiérrez Fernández	Luanco, Gozón.
227	José Gutiérrez Solís	Luanco, Gozón.
228	Manuel Martínez Fernández	San Claudio, Oviedo.
229	Ramón R. Bervel	Cangas del Narcea.
230	Manuel Costales Moris	Carenes, Villaviciosa.
231	Jesús Villabona Álvarez	Arroes, Villaviciosa.
232	José Suárez Álvarez	Teverga, Quirós.
233	Amaro Ruiz Mallo	Santianes, Quirós.
234	Francisco Q. Menéndez	Teverga, Quirós.
235	Hermógenes F. Álvarez	Teverga, Quirós.
236	Manuel García García	Llamas, Aller.
237	Antonio Mateos de Vega	Collanzo, Aller.
238	Ricardo F. Fernández	La Felguera, Sama.
239	Matías García González	Salustiano Regueral, 17, Gijón.
240	José M. García Prendes	Cardo, Gozón.
241	José M. Ramos Fillola	Serantes, Tapia.
242	Aurelio Mier Cuesta	Granda, Colloto, Oviedo.
243	Aurelio Solís Álvarez	Logrezana, Candás.
244	David Quirós Díaz	Pervera, Carreño.
245	José León Prendes	Guimarán, Candás.
246	Luis Fernando R. Ibarra	Cayés, Llanera.
247	José María Díaz Pacho	Collado, Pola de Siero.
248	Alberto Pendás Álvarez	Santa Cruz, Mieres.
249	Ramón Menéndez Valdés	Tenderina Baja, 3; Oviedo.
250	Silvino Suárez García	Campomanes, Pola de Lena.
251	Conrado Sánchez Margolles	Berbés, Ribadesella.
252	José Valenciaga Ordóñez	La Guía, Gijón.
253	Marcelino Piñera Caso	Cabueñes, Gijón.
254	Alfredo Suárez Rodríguez	San Antonio, 7; Gijón.

(Concluirá)

## Gobierno Civil

### MINAS

Cumplidos los tramites legales de los expedientes de las siguientes minas, he acordado con esta fecha aprobarlos, mandando expedir los correspondientes títulos de propiedad, según determinan los artículos 36 de la Ley, y 55 del Reglamento de minería vigente.

El número del expediente, concepción, mineral, número de hectareas, concejo, nombre del interesado y vecindad, es como sigue:

24.267, "Josefa", de espato-fluor, de 20 hectareas, en Siero, de don Juan Valdés Cores, en Gijón.

24.796, "Pilar", de hierro, de 90 hectareas, en Peñamellera Baja, de don José García y García, en Gijón.

24.841, "Alberto", de arcilla, de 10 hectareas, en Grado, de don Alberto Beltrán y Díaz Miranda, en Grado.

24.842, "Aumento a Falo", de antracita, de 47 hectareas, en Cangas del Narcea, de don Victor M. Sierra Barzanallana, de Oviedo.

24.878, "Mercedes", de antracita, de 6 hectareas, en Lena, de don Be-



nigno Fernández Rodríguez, de Campomanes (Lena).

24.939, "San Lázaro", de arcilla, de 20 hectáreas, en Oviedo, de don Máximo Espina García, de Bafros (Langreo).

24.953, "Pinar", de arcilla, de 12 hectáreas, en Siero, de don Aquilino Gutiérrez Palacio, de Noreña.

24.965, "Rosita 1.ª", de antracita, de 11 hectáreas, en Cangas del Narcea, de don Manuel Uría Graell, de Cangas del Narcea.

24.976, "Argelia", de antimonio, de 35 hectáreas, en Cangas del Narcea, de don Moisés Suárez González, de Cangas del Narcea.

24.982, "La Carba", de antracita, de 94 hectáreas, en Lena, de don Cefèrino Argüelles García, de Mieres.

25.032, "Josefina", de espatocalizo de 24 hectáreas, en Piloña, de don Idelfonso Santos de La Loma, en Noreña.

25.045, "María del Amparo" de dolomía, de 9 hectáreas, en Avilés, de don Rafael Palacio Menéndez, de Villalegre (Avilés).

25.074, "Carmen", de antimonio, de 10 hectáreas, en Cangas del Narcea, de don Moisés Suárez González, de Cangas del Narcea.

25.075, "María 3.ª", de antimonio, de 24 hectáreas, en Cangas del Narcea, de don Moisés Suárez González, de Cangas del Narcea.

25.090, "Carmina", de arcilla aluminosa, de 10 hectáreas, en Corvera, de don Baltasar Villa González, de Oviedo.

25.131, "María Luisa", de espatofluor, de 54 hectáreas, en Siero, de don Juan Valdés Cores, de Gijón.

25.144, "Josefina", de antracita, de 24 hectáreas, en Lena, de don Benigno Fernández Rodríguez, de Campomanes (Lena).

25.155, "Casual", de antracita, de 36 hectáreas, en Lena, de don Benigno Fernández Rodríguez, de Campomanes (Lena).

25.159, "La flor de Cuba", de antracita, de 12 hectáreas, en Cangas del Narcea, de don Manuel Uría Graell, de Cangas del Narcea.

25.167, "Providencia", de antracita, de 25 hectáreas, en Cangas del Narcea, de doña María Dolores Fernández Aldecoa, de Madrid.

25.182, "Deseada", de hulla, de 5 hectáreas, en Lena, de don Adolfo González Tuñón, de Campomanes (Lena).

25.215, "Maruja", de antracita, de 16 hectáreas, en Lena, de don Benigno Fernández Rodríguez, de Campomanes.

25.219, "Navarra", de antracita, de 55 hectáreas, en Aller, de don José Fernández Hevia, de Oviedo.

25.225, "San Antonio", de antracita, de 7 hectáreas, en Aller, de don José Fernández Hevia, de Oviedo.

25.237, "Pipiona segunda", de hulla, de 48 hectáreas, en Oviedo, de don José Fernández Antuña, de Sotrandio.

25.286, "Aumento a Formidable", de hulla, de 4 hectáreas, en Pola de Lena, de don Andrés Aza García, de Pola de Lena.

25.436, "Regina", de wolfran, de 609 hectáreas, en Boal, de don Luis Aguinaco Tourville, de Oviedo.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL de la provincia, para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 55 del ya citado Reglamento y a los efectos del 56 del mismo y 37 de la Ley, en la inteligencia que, transcurrido que sea el plazo de treinta días, sin haber apelado de esta providencia, por los que se crean con derecho a ello, se expedirán los títulos de propiedad de las citadas minas.

Oviedo, quince de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Gobernador civil, César GUILLEN LAFUERZA.—Rubricado.

## DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

### Aguas Terrestres.—Inscripciones.

#### ANUNCIO Y NOTA-EXTRACTO

D. José M.ª Vigil Cavanilles y D.ª Micaela-Zurita Nieto; D.ª María Angela, D. Luis-Benito, D.ª Esperanza, D.ª Carmen, D.ª Paz, D. Cándido y D.ª Margarita Vigil Zurita; D.ª Angela y D.ª María de las Nieves Vigil López, solicitan la inscripción en los registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas, creados por Real Decreto de 12 de abril de 1901, del que vienen disfrutando del río Nora, con destino al accionamiento del molino harinero de tres molares, denominado de S. Esteban, el cual se halla enclavado en la finca nombrada «Huerta del Molino», sita en términos de Aramil, concejo de Pola de Siero.

La derivación de las aguas se efectúa en el punto designado Llendón, en los mismos términos municipales.

Lo que se hace público por un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que puedan presentarse reclamaciones durante dicho plazo, en la Alcaldía del Ayuntamiento de Siero o en la Jefatura de esta División Hidráulica del Norte de España, en sus oficinas de Oviedo, Doctor Casal n.º 2.

Oviedo, 16 de febrero de 1944.—El Ingeniero Jefe, José G. Valdés.

D. José Fernández García, solicita la inscripción en los registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas, creados por Real Decreto de 12 de abril de 1901, del que viene disfrutando del reguero de Polío, en términos de Santa Rosa, del concejo de Mieres, para el accionamiento del molino harinero denominado «Caborno», el cual se halla enclavado en la finca llamada «Cabornos», y prado de la Escaldadina, sita en los mismos términos.

Lo que se hace público por un plazo de veinte días naturales, a contar de la fecha en que se inserte este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que puedan presentarse reclamaciones, durante dicho plazo en la Alcaldía del Ayuntamiento de Mieres o en las oficinas de esta División Hidráulica del Norte de España, en Oviedo, Doctor Casal n.º 2.

Oviedo, 14 de febrero de 1944.—El Ingeniero Jefe, José G. Valdés.

### Aguas terrestres.—Concurso de proyectos

#### Anuncios

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

## NOTA

Nombre del peticionario: D. Carlos Quirós Rodríguez.

Clase de aprovechamiento: Lavado de carbones.

Cantidad de agua que se solicita: veinte (20) litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río de la Cueva.

Término municipal donde radican las obras: Piloña (Oviedo).

Se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contándolos a partir de la fecha del *Boletín Oficial del Estado* en que se inserte este anuncio, durante el cual, y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las oficinas de esta División Hidráulica, sitas en Oviedo, admitiéndose también en las mismas, y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que el de la petición anunciada, o sean incompatibles con él.

A los proyectos, que se presentarán por duplicado y suscritos por Ingeniero de Caminos, se acompañará por separado instancia formulada y documentada con estricta sujeción a lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto-Ley de 7 de enero, n.º 33 de 1927 (Gaceta del 8).

Oviedo, 15 de febrero de 1944.—El Ingeniero Jefe, José G. Valdés.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

## NOTA

Nombre del peticionario: Don José Díaz F. Castañón.

Clase de aprovechamiento: Lavado de carbones.

Cantidad de agua que se solicita: Quince (15) litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Aller.

Término municipal donde radican las obras: Aller (Oviedo).

Se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contándolos a partir de la fecha del *Boletín Oficial del Estado* en que se inserte este anuncio, durante el cual, y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las oficinas de esta División Hidráulica, sitas en Oviedo, admitiéndose también en las mismas, y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que el de la petición anunciada, o sea incompatibles con él.

A los proyectos, que se presentarán por duplicado y suscritos por Ingeniero de Caminos, se acompañará por separado instancia formulada y documentada con estricta sujeción a lo prevenido en el artículo 12 del Real decreto-ley de 7 de enero, núm. 33, de 1927 (Gaceta del 8).

Oviedo, 15 de febrero de 1944.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

## Administración municipal

Extracto de los acuerdos adoptados en sesiones celebradas por la Corporación municipal en el mes de enero de 1944:

## AYUNTAMIENTOS

### DE NOREÑA

Extracto de los acuerdos adoptados en sesiones celebradas por la Corporación municipal en el mes de enero de 1944:

### Sesión de 7 de enero

Se acordaron los pagos de jornales eventuales, de varias facturas y de las recetas de beneficencia del cuarto trimestre de 1943. También se acordó el abono de dos mensualidades a la viuda del empleado de este Ayuntamiento D. Felipe Lavandera Rodríguez; así como resolver caso de aplicación de la Ordenanza sobre frutas y conservas.

Se acordó del mismo modo aprobar el ingreso del mes de diciembre por impuesto de usos y consumos y que se publique el padrón municipal del arbitrio por canalones formado por la Administración de Arbitrios de este Ayuntamiento.

### Sesión de 14 de enero

Fueron acordados los pagos de jornales eventuales y facturas varias y aprobado el estado de recaudación de arbitrios por el mes de diciembre, por la cantidad de 24,666'46 pesetas; la distribución de fondos para el mes de febrero siguiente y recurrir contra la Ordenanza sobre rodaje aprobada por el Ayuntamiento de Siero, en virtud del perjuicio que con ella se irroga a los vecinos de este término municipal de Noreña.

### Sesión de 21 de enero

Se acordó el pago de los jornales eventuales y de facturas, más contribuir con la cantidad de 250 pesetas a la suscripción del Ayuntamiento de Mieres reconociéndose también el pago de intereses por la deuda que este Ayuntamiento tiene pendiente en crédito reconocido con D. José Iglesias Rosal.

### Sesión de 28 de enero

Acordáronse pagos de jornales y de diferentes facturas, al igual que se acordó también abonar los haberes del mes de enero actual al empleado de la Administración de Arbitrios de este Ayuntamiento D. Cesáreo Arbesú Díaz, que se halla enfermo.

Noreña a 7 de febrero de 1944.—El Secretario, Luis G. del Campo.

## DE CABRANES

### Edicto

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Enrique Blanco Canellada, número 4, del reemplazo del año 1941, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de sus hermanos Avelino y Adolfo, y a los efectos dispuestos en los artículos 276 y 293 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero de los referidos Avelino y Adolfo Blanco Canellada se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo a los mencionados Avelino y Adolfo Blanco Canellada para que comparezcan ante mi autoridad o la del punto dode se hallen, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Enrique.

Los repetidos Avelino y Adolfo Blanco Canellada son naturales de El Pando (Cabrane), hijos de José y de Casilda y cuentan 39 y 37 años de edad, respectivamente. Se desconocen sus señas personales. Todo lo cual, certifico.



Cabranes, a 28 de enero de 1944.—  
El Secretario.

## Administración de Justicia

### AUDIENCIA

José Fontsaré Aytés Licenciado en  
Derecho Oficial de Sala de esta  
Audiencia Territorial

Certifico: Que en el recurso con-  
tencioso-administrativo interpuesto por  
el Procurador Sr. Tamés, en nombre  
de D. Antonio Llaca Santoveña contra  
resolución Tribunal Económico admi-  
nistrativo, sobre baja en la contribu-  
ción urbana de la casa n.º 1 de la calle  
Isla de Cuba, de esta ciudad, el Tribu-  
nal Provincial de lo Contencioso-ad-  
ministrativo de Oviedo, ha dictado la  
siguiente

#### Providencia

Por interpuesto el precedente recur-  
so, se tiene por parte en nombre de  
quien comparece en virtud de la copia  
de poder que acompaña al Procurador  
Sr. Tamés debiendo entenderse con él  
las sucesivas diligencias; reclámese el  
expediente a medio de la oportuna  
comunicación al Ilmo Sr. Delegado de  
Hacienda; publíquese la inesposición  
del recurso en el BOLETIN OFICIAL de  
la provincia para conocimiento de  
aquellos que teniendo interés en el  
asunto quieran coadyuvar en él con  
la Administración; y en cuanto al otro-  
sí como se pide desglócese el poder  
dejando certificación del mismo en los  
autos.

Oviedo, siete de febrero de mil no-  
vecientos cuarenta y cuatro.—Hay  
una rúbrica del Excmo. Sr. Presiden-  
te.—Ante mí.—P. I.—Nicanor García.

Y para que conste y publicarse en  
el BOLETIN OFICIAL de la provin-  
cia, expido la presente que sello y fir-  
mo en Oviedo a ocho de febrero de  
mil novecientos cuarenta y cuatro.—  
José Fontsaré Aytés.

## JUZGADOS

### DE OVIEDO

En virtud de lo dispuesto por el se-  
ñor Juez de primera instancia de este  
partido, en providencia de esta fecha,  
dictada en expediente de jurisdicción  
voluntaria, promovido ante el mismo  
por el Procurador señor Bueres, a  
nombre de don Simón Paz del Río,  
casado con doña Aurora Gutiérrez,  
mayor de edad, Abogado y vecino de  
León, sobre declaración del dominio  
del actor en una casa, en término de  
esta ciudad de Oviedo, de piso terre-  
no y principal, señalada en lo anti-  
guo con el número diez y ocho y en  
la actualidad con el veinticinco, con  
un patio a la parte posterior, sita en  
la calle del Estanco Atrás, de dicha  
ciudad, hoy calle de Caveda, que ocu-  
pa con un pequeño patio noventa y un  
metros veinte decímetros cuadrados,  
o sean diez y siete metros de línea,  
por la calle de Longoria Carbajal, co-  
nocida por calle de González Longo-  
ria, por cinco metros de fachada, a  
la de Caveda, y linda por el frente,  
con dicha calle de Caveda; por la de-  
recha, entrando por la indicada de  
Longoria Carbajal, conocida por Gon-  
zález Longoria; izquierda, casa núme-  
ro veintitrés, de don Joaquín Beano  
Aguirre y su esposa doña Berlinda

Pérez Albuérne, hoy de doña Teresa  
Díaz Hevia, y por la parte posterior,  
con resto de la finca de donde pro-  
cede, hoy don Gregorio González Can-  
seco y don Miguel Tascón Álvarez;  
cuyo inmueble procede y ha sido se-  
gregado de la finca casa de piso ter-  
reno y principal, señalada en lo an-  
tiguamente con el número diez y ocho, y  
en la actualidad con el veinticinco,  
con un patio a la parte posterior, en  
el que existe una bodega que está  
destinada a leñera, situada en la calle  
del Estanco Atrás, de esta ciudad de  
Oviedo, hoy calle Caveda, que ocupa  
con su patio y leñera, una superficie  
de doscientas treinta y tres varas,  
equivalente a ciento sesenta y dos me-  
tros sesenta y seis cts. cuadrados;  
linda por su frente, dicha calle del Es-  
tanco Atrás, hoy Caveda, por la de-  
recha entrando, calle de Longoria  
Carbajal, conocida por González Lon-  
goria; izquierda, casa número veinti-  
tres de don Joaquín Beano Aguirre y  
su esposa doña Berlinda Pérez Al-  
buérne, y por la parte posterior, casa  
de herederos de doña Francisca Cos-  
tales, la cual adquirió don Fran-  
cisco Canseco Díez, de León; se cita  
a don Angel Suardiáez Río y don An-  
tonio Madariaga, cuyo domicilio se  
desconoce, aquél por figurar su nom-  
bre inscrito en el Registro de la pro-  
piedad, y éste, como titular de una  
mención de derecho, y se convoca por  
medio del presente, a todas aquellas  
personas ignoradas a quienes pudie-  
ra perjudicar la inscripción en el Re-  
gistro de la propiedad a nombre del  
recurrente, para que en término de  
ciento ochenta días comparezcan en  
el expediente y aleguen el derecho de  
que se crean asistidos, si vieren con-  
venirles, de conformidad con lo que  
previene el artículo cuatrocientos de  
la Ley Hipotecaria; con apercibimien-  
to que de no comparecer y hacer sus  
alegaciones, les parará el consiguien-  
te perjuicio.

Oviedo, a diecisiete de enero de mil  
novecientos cuarenta y cuatro.—El  
Secretario, C. Miranda.

3.3

### DE PRAVIA

#### Responsabilidades Políticas

##### Edicto

Don Amador Ramírez Fernández, en  
funciones de Juez de primera ins-  
tancia de la misma y su partido,  
por ausencia del propietario:

Hago saber: Que por acuerdo de la  
Superioridad se instruyen en este Juz-  
gado los siguientes expedientes de res-  
ponsabilidad política:

Núm. 10. Carlos Mariano Palacio  
Junco, vecino de Los Cabos.

Luis Fernández Fernández, de Pra-  
via.

25. Emilio Villal López, de Murias.  
Gumersindo Álvarez Tamargo, de  
Muros.

217. José Albuérne Iturralde, de  
Cudillero.

Enrique Álvarez Suárez, de ídem.

223. Ramón Bernaldo Pérez, de  
Candamo.

241. César Fernández, de Grado.  
Macario Huerta, de ídem.

José García, de ídem.

Rafael García, de ídem.

José Martínez, de ídem.

Claudio López, de ídem.

257. Manuel Fernández Martínez de  
Beifar.

343. Eustaquio González (a) Ma-  
ruxín, de San Esteban.

344. Luis González, de Villademar.

345. Julián García López, de  
Muros.

346. Francisco García Avella, de  
Pravia.

347. Gerardo Fernández Areces,  
de Rebollar.

348. José Fernández (a) Pereda,  
de San Pelayo.

349. José Fernández Miranda, de  
Grado.

350. Angel Fernández Cuervo de  
Pravia.

351. Emilio Fernández, de Pravia.

352. Justo Fernández Marqués,  
de Villademar.

353. Angel Fernández Fernández,  
de ídem.

354. Claudio Fernández Fernán-  
dez, de Villazonés.

355. Antonio Felores Menéndez,  
de Grado.

356. Mauel de la Fuente Pérez, de  
Cudillero.

357. Manuel Fernández Fernán-  
dez, de ídem.

358. Francisco Fernández Fer-  
nández, de La Mata.

359. José Fernández Fernández, de  
Muros de Nalón.

360. Angel Fdez. Díaz («Xua-  
nín»), de ídem.

361. Manuel Fernández Fernán-  
dez, de Grado.

362. Virginia del Campo Díaz, de  
Muros.

363. José Calvo Menéndez, de Vi-  
llazonés.

364. María Castañeda Piñera, de  
Villademar.

365. José Castañeda Pineda, de  
ídem.

366. Esteban Cubas, de San Pe-  
layo.

367. Benito Cueto Rodríguez, de  
Somado.

368. Fernando Batallón Batallón,  
de Villademar.

Pravia, a 29 de enero de 1944.—El  
Juez de primera instancia, Amador  
Ramírez, el Secretario judicial Basilio  
Serra.

### DE LUARCA

Don Rafael García del Casero,  
Juez de instrucción de este parti-  
do de Luarca.

Hago saber: Que por este Juzga-  
do se ha dictado auto de sobresi-  
miento de los expedientes insiru-  
dos contra los individuos que se  
mencionan, por responsabilidades  
políticas, y por lo tanto quedan sin  
efecto, los embargos y demás re-  
tenciones a que estén afectos sus  
bienes

Número de orden del expe-  
diente, nombre y apellidos y vecin-  
dad, es como sigue:

4.797. Juan Sarcia Braña, de  
Arbón.

4.796. Manuel Antón Menén-  
dez, de Busmente

4.787. Vicente González Gar-  
cía, de Arbón.

4.803. Antonio de la Sal Gar-  
cía, de Villartorey.

4.800. Angel Rodríguez Fer-  
nández, de Ponticiella.

Todos ellos son mayores de  
edad, labradores y del concejo de  
Villayón.

4.083. Angel Rodríguez Avello,  
de Alienes.

4.776. Clemente Fernández  
Fernández, de Busto.

4.777. José Ramón García Suá-  
rez, de ídem.

7.014. José Pérez Gómez, de  
Gamones.

4.780. Daniel Gil Fernández,  
de Muñas.

7.641. José Fernández García,  
de San Feliz.

4.864. Felipe Menéndez García,  
de Luarca.

4.869. Antonio Méndez Gar-  
cía, de Puerto de Vega.

4.794. Benigno Suárez García,  
de Bulmeiro.

Luarca, a veintisiete de enero de  
mil novecientos cuarenta y cuatro.  
—Rafael García.—El Secretario,  
Marino Burgos.

### DE SAN SEBASTIAN

Por el presente, que se expide en  
méritos del sumario número 64 de  
1944, que instruye el Juzgado de Ins-  
trucción número 1, de San Sebastián,  
por atentado a los Agentes de la Au-  
toridad, incoado por inhibición acor-  
dada por la autoridad judicial del Ejer-  
cito, y en su nombre, por don Juan  
Herrera Dávila Arimengaud, Coman-  
dante de Infantería, Juez instruc-  
tor del Juzgado Militar número tres,  
de San Sebastián, sito en la plaza de  
Sarriegui, número 12. 3.º; se hace sa-  
ber que se han dejado sin efecto, de  
momento, las requisitorias expedidas  
en 11 de octubre de 1943, llamando a  
la encartada María Fernández Díaz,  
y publicada en el BOLETIN OFICIAL  
de la provincia de Oviedo de 26 de  
octubre del propio año, y mandadas  
publicar en los periódicos locales de  
esta ciudad, por desconocerse actual-  
mente el paradero de la misma.

San Sebastián, a 14 de febrero de  
1944.—El Juez de instrucción (ilegi-  
ble).—El Secretario, Miguel Álvarez.

## JUNTA ADMINISTRATIVA DE SANTIANES DE PRAVIA

### Anuncio

Habiendo sido aprobado por esta  
Junta el presupuesto ordinario para el  
año de 1944, se hace saber por el pre-  
sente anuncio que desde esta fecha y  
durante quince días, queda expuesto  
al público en el domicilio de esta Pre-  
sidencia, durante cuyo plazo podrán  
presentar ante la Junta las reclama-  
ciones que crean oportunas.

Santianes de Pravia, 13 de febrero  
de 1944.—El Presidente de la Junta,  
Manuel del Rosal.

## NFSPRAL Y COMPAÑIA S. A.

El Consejo de Administración de  
esta Sociedad, ha acordado solici-  
tar de los señores Accionistas el  
deseñobolso del 40 por 100,  
restante del valor de  
las acciones de ampliación que  
tienen suscritas. El pago se hará  
en la Caja de la Sociedad, desde  
la fecha del presente anuncio, has-  
ta fines del mes actual.

Las nuevas acciones se entrega-  
rán en el momento de su liberación,  
contra devolución del resguardo  
provisional, que obra en poder de  
los suscritores.

Ciudad Santa Ana, a 15 de fe-  
brero de 1944.—El Presidente del  
Consejo Administración, Juan F.  
Nespral.

Esc. Tipogr. de la Residencia provincial